

1.010

I-30,6,40



I - 30,6,40.

Declaração do Chefe de Polícia de Assunção, José Barrios. nº 4873 docat.

Cat. 4873



1 doc.

*Handwritten signature in red ink, possibly "José Barrios".*

P.S.D

7-20-45

Viva la Republica del Paraguay!

En la Asunción a diez de Octubre de 1868:  
El infrascripto Jefe de Policía habiendo tenido conocimiento de que en la casa del Señor Consul de Italia D. Lorenzo Chappéron, habiendo habido robo introduciéndose adentro de las murallas. Me presenté en la habitación de dicho Señor Consul con el proposito de examinar la parte por donde el ladrón se hubiese introducido en las piezas de la casa, y saber los objetos que se hubiesen robado, pero no hallando al exterior Señor Chappéron sino al mozo de su servicio cuyo nombre olvide preguntar, manifesté a este el objeto de mi presencia allí y le pedí me mostrara la puerta por donde hubiese entrado el ladrón y me dijese si sabia los objetos que se hubiesen robado. Me introduje en una de las piezas al Oeste de la casa y me mostro una ventana que era de un corralon perteneciente a la misma casa y hacia el mismo viento Oeste, y diciendome de la parte por donde suponía haber entrado por haberse encontrado abierta, la examiné escrupulosamente si aparecía rastro de que se hubiese forzado dicha ventana que no tenía resaca pero no encontré la mas minima señal de que así hubiese sucedido, y solo noté que uno de los vidrios quebrados de tiempo muy atras, se encontraba muy abajo por donde con mucha facilidad estando abierto el postigo como indudablemente estuvo, se podría estirar la tranca introduciendo la mano. Si es que la misma ventana no hubiese quedado abierta.

En seguida pase al corralon citado al Oeste, e independiente de la casa con murallas altas y de material asido y examinando con



escrupulosidad no he podido notar rastro algu-  
no por donde hubiese avalanzado para intro-  
ducirse en el corredor y de aqui al cuarto y  
solamente encontré pisadas de un hombre  
y un jorón de zapatos en un pequeño corredor  
de piso arenoso, pero sin poder conocer si eran  
nuevas o viejas no habiendo encontrado en  
ninguna otra parte vestigio ninguno de tráfico  
reciente.

De aqui volví al cuarto en donde se su-  
ponia haber entrado el ladrón y encontré un  
cajón abierto con sus conte-  
nidos que la mayor parte eran papeles y algu-  
nas alhajas de poco valor, desperdiciadas en el  
suelo, notando que en el cajón habian aun pa-  
quetes de billetes de cuartos y dos reales que  
podrian haber sido llevados, pero que se recuso  
a abrirlos dejando en el mismo cajón sin  
saber decirme el mozo lo que se hubiese roba-  
do de dichos billetes. Todo lo que creo deber ha-  
cer constar en esta diligencia para lo que pue-  
da convenir firmando en la fecha de arriba

Jose Barrion

